

ministerio de
educación
ECUADOR



Oficio No. 0408 DM-2012

Quito, 18 JUL. 2012

Doctor
Mao Moreno Lara
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

De mi consideración,

En atención a sus oficios No. 373-A-MM-AN-12, 375-A-MM-AN-12 y 613-A-MM-AN-12, relacionados al cambio de lugar de trabajo de la licenciada Mónica Ochoa Luzuriaga, docente del Colegio "Matilde Hidalgo de Prócel", de la parroquia Chaguarpamba, provincia de Loja, debo manifestar que a través de oficio No. MINEDUC-DNCPE-2012-0257-M de 22 de junio del presente año, la señora Directora Nacional de Carrera Profesional Educativa solicita al Director Nacional Financiero realice la rectificación de la partida asignada como ganadora del concurso de méritos y oposición a la licenciada Mónica Ochoa, para que se le ubique en el Colegio "Matilde Hidalgo de Prócel" y no en el Colegio "Luis G. Tufiño"; y que mediante reforma Web No. 647312 de 30 de junio de 2012, se aprobó por parte del Ministerio de Finanzas el traspaso de partida, conforme consta en el cuadro anexo.

Es propicia la ocasión para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. 2 fojas útiles

AMD/JET/MFS/CC/mmora/fgr

Educamos para tener Patria



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

DM. Quito, mayo 9 de 2012
Of. Nro.373-A-MM-AN-12

Doctora
Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN
En su despacho.-

Señora Ministra:

Con el saludo cordial me dirijo a usted, a fin de correr traslado de la comunicación remitida a mi despacho por la Lic. Mónica Ochoa.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



[Firma manuscrita]
Mao Moreno Lara

ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA

Teléfono(s): 023961400

MMLncl
Adj. lo indicado

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-13812-E
Fecha : 2012-05-15 10:27:49 GMT -05
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "1203780835"

San Gregorio y Juan Murillo Esq. Edificio DINADEP, 5to. piso Of. 505 / Telfs: 023991625 - 023991626,
Fax: 023991787 / e-mail: mao.moreno@asambleanacional.gob.ec / www.maomoreno.com

DM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

DM. Quito, mayo 9 de 2012
Of. Nro.375-A-MM-AN-12

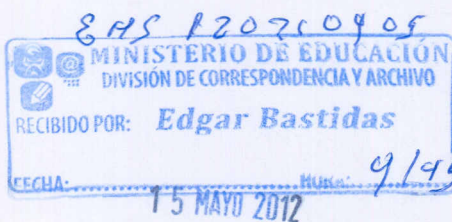
Doctora
Andrea Mora
ASESORA- MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el saludo cordial me dirijo a usted, a fin de correr traslado de la comunicación remitida a mi despacho por la Lic. Mónica Ochoa.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.,



Mao Moreno Lara
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA

MMLncl
Adj. lo indicado

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-13813-E
Fecha : 2012-05-15 10:29:47 GMT -05
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "1203780935"

San Gregorio y Juan Murillo Esq. Edificio DINADEP, 5to. piso Of. 505 / Telfs: 023991625 - 023991626,
Fax: 023991787 / e-mail: mao.moreno@asambleanacional.gob.ec / www.maomoreno.com

DH

URGENTE

DM. Quito, 19 de junio del 2012
Of No. 613-AMM-AN-12

OF. 373-375

Doctora
Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN
En su Despacho.-

Señora Ministra:

Me es grato dirigirme a usted, a fin de hacerle conocer que la Licenciada Mónica Ochoa, profesora del Colegio "Matilde Hidalgo de Procel", del cantón Chaguarpamba de la provincia de Loja, nos informa de su justa preocupación, en la forma de como se pretendería vulnerar sus derechos al desconocer un nombramiento otorgado a su favor y estar en ejercicio del mismo por más de seis meses en el Colegio "Matilde Hidalgo de Procel", más por no constar en el distributivo activo de sueldos y en las planillas del ESIPREN, se pretendería actuar en forma regresiva disponiendo que la servidora retorne a laborar en su lugar de origen, esto es en la provincia de Zamora Chinchipe, parroquia "San Andrés".

Acciones que afectarían su derecho constitucional a la seguridad jurídica, que se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras y públicas.

Al respecto el artículo 97 del ERJAFE dispone que: "La anulación por parte de la propia Administración de los actos declarativos de derechos y no anulables, requerirá la declaratoria previa de lesividad para el interés público y su impugnación entre el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo competente.....", en concordancia con el artículo 96 del mismo cuerpo normativo que claramente determina: "Bajo ningún concepto los administrados podrán ser perjudicados por los errores u omisiones cometidos por los organismos y entidades sometidos a este estatuto en los respectivos procedimientos administrativos, especialmente cuando dichos errores u omisiones se refieran a trámites, autorizaciones o informes que

EMS 12020 0440

San Gregorio y Juan Murillo Esq. Edificio DINADEP, 5to. piso Of. 505 / Telfs: 023991625 -
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Fax: 023991787 / e-mail: mao.moreno@asambleanacional.gob.ec / www.maomoreno.com
DIVISIÓN DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

RECIBIDO POR: **Edgar Bastidas**
22 JUN. 2012

FECHA: 8/149

DM. Ab. Bno

dichas entidades u organismos conocían, o debían conocer, que debían ser solicitados o llevados a cabo. Se exceptúa cuando dichos errores u omisiones hayan sido provocados por el particular interesado”.

Por lo expuesto mucho agradeceré Señora Ministra, disponer la solución al presente impase administrativo, en procura de garantizar los derechos de los administrados.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las consideración más distinguidas.

Atentamente,



Mao Moreno Lara,

ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA



MMLncl.

c.c. Dra. Miryam González
Lic. Mónica Ochoa

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Teléfono(s): 023961400

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-17731-E

Fecha : 2012-06-22 11:30:05 GMT -05

Recibido por : Marcelo Patricio Cevallos Mora

San Gregorio y Juan Murillo Esq. Edificio DINADEP, 5to. piso Of. 505 / Tel: 023991625
023991626, Fax: 023991787 / e-mail: mao.moreno@asambleanacional.gob.ec / www.mao.moreno.com

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "1203780935"